

Quito, 15 de abril de 2014

INFORME DE COMISARIO

Señores

DESCARTES ENGINEERING COMPANNY DKART CA

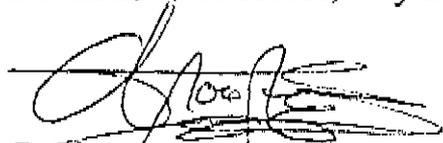
Presente.

Señores Socios:

En mi calidad de Comisario de **DESCARTES ENGINEERING COMPANNY DKART CA**, he revisado sus papeles, correspondencia y documentos del ejercicio 2013 de conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías. De dicho examen tengo a bien informarles:

1. *La administración ha dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias, así como a las resoluciones de la Junta General.*
2. *Los libros de actas de Juntas Generales, el libro de participaciones sociales y talonarios de los mismos, así como los comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. La custodia y conservación de los bienes y valores de la compañía son adecuados. El control interno de la compañía sobre los movimientos económicos realizados y que tienen relación con el giro ordinario del negocio, es adecuado.*
3. *En el desempeño de mi función he dado cumplimiento a las disposiciones constantes en el Art. 321 de la Ley de Compañías.*

De los señores socios, muy atentamente,



Rocio Acuña
Reg. Contable 0454
COMISARIO